



## Tribunal Administrativo de Risaralda

### REPARACION DIRECTA

Radicado 2020-00225-01 (A-0618-2024)

### CONSTANCIA

El término de ejecutoria de la providencia proferida el 25 de junio de 2024, archivo 003 del expediente digital SAMAI, mediante la cual se admite el recurso de apelación, corrió del 03 al 05 de julio de 2024. En **TÉRMINO**.

- La apoderada judicial del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA presentó memorial con pronunciamiento frente al recurso, archivo 005 del expediente digital SAMAI.

Igualmente, obra en el expediente judicial memorial con poder y anexos de LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS, archivo 006 SAMAI.

El señor Agente del Ministerio Público no presentó concepto.

### A DESPAHO

Del Magistrado Ponente, **Dr. ANDRÉS MEDINA PINEDA**, con la constancia que antecede, para que se considere **PROFERIR SENTENCIA**.

Pereira, 22 de julio de 2024.

La secretaria,

  
**MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO**  
Secretaria General